

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Detalle de lo concerniente al proceso de Licitación N° 06/05 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos;
2. características de obra de las viviendas a construir en la zona de San Sebastián, consignando tipología de vivienda, materiales, costos totales por unidad habitacional y por su conjunto, con informe detallado del I.P.V. y plan nacional al que corresponda;
3. precio del metro cuadrado de obra, determinado por el organismo contralor de orden nacional para dicha zona de la Provincia;
4. cualquier otro dato que pueda resultar de interés a los fines de la presente.

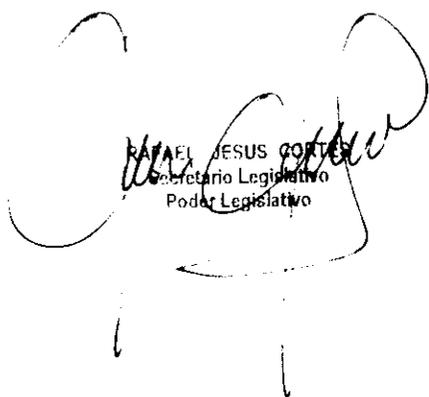
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2005.

RESOLUCIÓN N°

100

/05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

